

REPÚBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXXVII PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2020

REUNIÓN N° 7

3ª SESIÓN ESPECIAL MIXTA Y REMOTA, 25 de NOVIEMBRE de 2020

Presidenta: Mónica Susana URQUIZA  
Secretario Legislativo: Matías Gonzalo GARCIA ZARLENGA  
Secretario Administrativo: Gonzalo Fabián LÓPEZ  
Prosecretaria Legislativa: Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ  
Prosecretario Administrativo: Eduardo Fabián CORTEZ

Legisladores presentes:

<b>ACOSTA</b> , Mónica Mabel	<b>FURLAN</b> , Ricardo Humberto
<b>BILOTA IVANDIC</b> , Federico Ricardo	<b>LÖFFLER</b> , Damián Alberto
<b>COLAZO</b> , María Laura	<b>MARTÍNEZ</b> , Myriam Noemí
<b>COLAZO</b> , Mario Jorge	<b>RIVAROLA</b> , Pablo Daniel
<b>FREITES</b> , Andrea Graciela	<b>SCIURANO</b> , Federico
<b>TRENTINO MÁRTIRE</b> , Emmanuel	<b>VILLEGAS</b> , Pablo Gustavo
<b>VUOTO</b> , María Victoria	

Legisladores ausentes:

**GREVE**, Federico Jorge  
**MARTÍNEZ ALLENDE**, Liliana

En las ciudades Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Río Grande, a los 25 días de noviembre de dos mil veinte, se reúnen los señores legisladores provinciales, en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, (Ushuaia) y domicilios particulares, (Ushuaia y Río Grande) siendo las 15:02.

- I -

### APERTURA DE LA SESIÓN

**Sra. PRESIDENTA.** — Muy buenas tardes, habiendo quorum legal con la presencia de once legisladores en la sala y dos legisladores de manera remota, se da por iniciada esta sesión especial.

- II -

### IZAMIENTO

**Sra. PRESIDENTA.** — Vamos a proceder del izamiento del pabellón nacional y la bandera provincial que van a hacer izadas a media asta por conmemorarse en el día de la fecha el 133 el genocidio del pueblo Selk'nam y el decreto nacional, suscripto por el presidente de la nación que declaró duelo nacional, por tres días.

Invito a la legisladora Mónica Acosta y al legislador Federico Bilota Ivandic a izar el pabellón nacional y bandera provincial y al resto de los legisladores y público presente a ponerse de pie.

- Así se hace.

- III -

### PEDIDOS DE LICENCIA

**Sra. PRESIDENTA.** — Por Secretaria Administrativa se informa si existen pedidos de licencia.

**Sec. ADMINISTRATIVO.** — Señora presidenta: existen dos pedidos de licencia.

- 1 -

### Nota del legislador Federico Jorge Greve

**Sec. ADMINISTRATIVO.** — “Ushuaia, 23 de noviembre de 2020.

Señora presidenta de la Legislatura de la provincia, doña Mónica Susana Urquiza. Por medio de la presente me dirijo a usted a los efectos de justificar mi inasistencia en la sesión a celebrarse el próximo 25 de noviembre, puesto que en el día de la fecha fui hisopado por personal del departamento de epidemiología dependiente del Ministerio de Salud de la provincia debido a síntomas compatibles con Covid19.

Adjunto formulario de notificación de aislamiento Resolución MS N°1250/2020 emitido por el gobierno provincial.

Sin otro particular saludo a usted cordialmente.

Federico Greve, legislador provincial, bloque FORJA.”

- 2 -

### Nota de la legisladora Liliana Martínez Allende

**Sec. ADMINISTRATIVO.** — “Córdoba, 23 de noviembre de 2020.

Señora presidente me dirijo a usted a fin de informarle que no podre estar presente en la sesión especial del martes 25 de noviembre del corriente año. En virtud de encontrarme ausente en la provincia, en atención de mi madre, quien se encuentra transitando una enfermedad de riesgo. Posteriormente a mi llegada aquí en la ciudad de Córdoba contraje Covid19.

Adjunto constancia de enfermedad que transito actualmente, razón por la cual me encuentro impedida de regresar a Tierra del Fuego para cumplir con la convocatoria mencionada.

Sin otro particular y agradeciendo ante mano la comprensión del caso me despido muy atentamente.

Liliana Martínez Allende, legisladora del bloque UCR.”.

**Sra. PRESIDENTA.** — Muchas gracias.

- IV -

### HOMENAJES

**Sra. PRESIDENTA.** — Corresponde tiempo de homenajes si algún legislador desea hacer uso de la palabra.

**Sr. SCIURANO.** — Pido la palabra.

Señora presidenta: La verdad es que la pandemia, lamentablemente nos está dejando un mensaje muy duro y entre la dureza de lo que nos está tocando vivir, lamentablemente días atrás, perdió la vida una persona con una trayectoria intachable reconocida en nuestra provincia y en nuestra sociedad como es el caso de Julio Canga, la realidad es que es muy duro hoy para nosotros tener que darnos cuenta cual es el costo de este impacto que hoy estamos viviendo.

Todos los que estamos hoy acá conocíamos, a su familia, su trascendencia, trayectoria y la hombría de bien que caracterizaba a don Julio, por esa razón no quería dejar mencionarlo, recordarlo y de transmitirle a su familia, todo nuestro respeto y agradecimiento para la figura de don Julio, por cómo nos ha transmitido a lo largo de estas décadas, su compromiso con la ciudad, con la provincia.

Y un poco también la obligación de todos nosotros de tomar esos buenos ejemplos para nuestro andar diario. Por eso quería recordarlo. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.** — ¡Muchas gracias, señor legislador!

**Sra. VUOTO.** — Pido la palabra.

Señora presidenta: Hoy es 25 de noviembre y es el día internacional de “Lucha contra la violencia, hacia las mujeres”.

Este día se estableció a partir del brutal asesinato, que cometió la dictadura de Trujillo contra las hermanas Mirabal y dos décadas después gracias al trabajo incansable de los movimientos de mujeres en la región este día se estableció a nivel nacional, para reforzar los compromisos comunitarios, sociales. Pero fundamentalmente de los estados en la lucha contra la violencia de genero.

Numerosos tratados internacionales, convenciones, se suscribieron desde entonces, garantizando así obligaciones desde los estados para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres.

Sin embargo, a pesar de la sanción de la Convención de Belem do Pará, de la declaración y la plataforma de Acción de Beijing, y también de establecer metas dentro de los

objetivos del desarrollo sostenible, para poder garantizar la eliminación de la violencia hacia las mujeres.

Lamentablemente en nuestro país millones de mujeres sufrimos violencia cotidianamente y en distintos ámbitos, como lo es en los ámbitos privado, el público, el laboral. Pero también hay distintos tipos de violencias, la física, la psicológica, la sexual. A muchas de esas mujeres, la violencia les costó la vida 265 femicidios ¡“265 femicidios”! Fueron cometidos durante este año en la Argentina. Un femicidio cada 29 horas, evidentemente, la violencia hacia las mujeres es el problema más extendido, persistente y la violación a los derechos humanos, más devastadora que tiene que ser una prioridad en todas las agendas públicas.

En momentos de homenaje, es nuestro homenaje a todas esas mujeres que fueron asesinadas producto de la violencia machista. Pero también a todas aquellas que buscan contención, que buscan auxilio del Estado, en los momentos más críticos.

Y nuestro mejor homenaje es trabajar y brindar herramientas en la provincia para combatir definitivamente la violencia de género, así es que nuestro homenaje hacia ellas, es nuestro trabajo Legislativo y son todos proyectos de ley que tenemos para darle tratamiento en los próximos días, y meses del año. Muchísimas gracias, presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.** — ¡Muchas gracias, señora legisladora!

**Sra. COLAZO.** — Pido la palabra.

Señora presidenta: Muy buenas tardes a todos y a todas las presentes.

Hoy es un día muy especial en nuestro país, porque hace minutos nos hemos enterado del fallecimiento de Diego Maradona, una figura del deporte, un símbolo de nuestro país. Hay muchas personas amantes del fútbol y otros que no, que son argentinos que en este momento están sintiéndose muy triste, por el fallecimiento de su ídolo, su ejemplo en el deporte, y demás... por lo que quiero transmitir el pesar en la familia.

Y todas las personas que en este profundo sentimiento están sintiendo pesar por la pérdida de alguien que representa fue un símbolo del deporte, que siempre tuvo esa pasión y sobre todo que transmitió a los argentinos mucha esperanza, quien no recuerda los mundiales. Personalmente de chica, por ejemplo; recuerdo el mundial 86... la esperanza en el mundial 90... Y en todos los que participó, que fue parte de la historia de tantas familias, de tantos argentinos y argentinas y por ello el presidente Alberto Fernández, decreto tres días de duelo nacional, por su fallecimiento.

Por otro lado, primero quiero expresar el deseo de la pronta recuperación del legislador Federico Greve, y pueda reincorporarse a la actividad.

También le transmitimos nuestro saludo a la mamá de la legisladora Allende Liliana, que pueda recuperarse pronto.

Como así también para todas las personas que están atravesando hoy esta enfermedad en nuestra provincia, siguen siendo muchas atravesando dificultades, varias con asistencia mecánica respiratoria, y bueno, trasmitirles a ellos toda la fuerza para que puedan recuperarse.

Y también expresar nuestro respeto y acompañamiento a todas las personas que han perdido familiares en estos últimos días, como hacía referencia el legislador Sciurano.

El otro punto que me quedaba al que referiré es que hoy es un día de duelo, en la historia fueguina, porque como bien dijo usted presidenta de la Cámara, hoy se conmemora el genocidio Selk'nam 133 años de ese 25 de noviembre de 1886 donde el capitán Ramón Lista desembarco en San Sebastián y se encontró a un grupo de un pueblo Selk'nam en el que había hombres, mujeres, niños y se produjo una matanza.

Nosotros decimos que fue un genocidio porque hubo una actividad organizada y perpetrada para intentar terminar con el pueblo Selk'nam, por eso a nivel provincial tenemos la Ley 29, que conmemora el día del “Indígena Fueguino”, trabajo que estamos iniciando con el gobierno de la provincia, para poder transformar esta ley, reconocer a nivel provincial y conmemorar formalmente el genocidio Selk'nam, como un símbolo de expresar nuestro respeto a

los pueblos originarios. A nivel local en Río Grande, se aprobó en el año 2016 la Ordenanza municipal 3595, donde se establece la conmemoración a nivel local del genocidio Selk'nam. Es una fecha donde estamos de duelo como decía y sobre todo recordando porque uno puede reparar esta matanza que se hizo de nuestros pueblos originarios, trayéndolos al presente, conociendo su historia difundiéndola a las generaciones nuevas de la provincia, apreciando la naturaleza también y cuidando nuestra tierra, nuestro haruwen como le decían ellos, y la verdad, que a nosotros nos parece que es una tarea de reparación que se está haciendo, que hoy mismo en nuestra provincia por ejemplo; hay cátedra libre en la universidad nacional de Tierra del Fuego de pueblos originarios que se van hacer actividades, en la TV pública se transmitirá un documental de Margarita Maldonado, que es una representante y transmisora de la cultura ancestral.

Así es que creo, que es una buena manera de poder reparar, respetando su memoria, cuidando el ambiente y apreciando que los pueblos ancestrales están vivos, están ¡vivos en sus Descendientes! Pero también cuando uno mira toda esta maravillosa provincia y su naturaleza que ellos estaban en su cosmovisión tan arraigada. Así que también es una buena manera de honrar al pueblo Selk'nam, cuidando el ambiente fueguino.

Por ahora nada más señora presidenta, muchísimas gracias y seguimos en esta fecha tan especial. Gracias.

**Sra. PRESIDENTA.** — Muchas gracias señora legisladora.

**Sra. FREITES.** — Pido la palabra.

Señora presidenta: Queríamos tanto en lo personal, como en bloque, no dejar pasar y mencionar que, por esta situación de pandemia que estamos viviendo, perdimos a un gran compañero de la casa, Miguel Wilder. Nuestras palabras para la familia que les hicimos llegar en aquel momento, para sus compañeros de trabajo y la verdad es que estaba a cargo de la intendencia del Poder Legislativo, fue un compañero que a más de uno le dio una mano, así es que no queríamos desde el bloque dejar de mencionar la figura de este gran compañero.

La verdad es que hay situaciones muy difíciles que se vienen viviendo en la ciudad de Río Grande, en lo particular donde hoy continúan muchos vecinos falleciendo, pero venimos dentro de todo aplacando el nivel de contagios.

En la ciudad de Ushuaia, hoy se encuentra bastante... complicada con todo esto y se están viviendo situaciones tan dolorosas como las que vivimos en la ciudad de Río Grande.

**Sra. PRESIDENTA.** — ¡Muchas gracias, señora legisladora!

Continuamos con la sesión, si ningún otro legislador quiere hacer uso de la palabra...

- Sin asentimiento.

- V -

## CONVOCATORIA

**Sra. PRESIDENTA.** — La presente sesión especial es convocada según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de la Cámara. Se dará lectura por la Secretaria Legislativa a la nota enviada por lo señores legisladores y a la Resolución de presidencia 452/20, mediante a la cual se convoca a la sesión especial.

- 1 -

## Nota de Legisladores

**Sec. LEGISLATIVO.** — Visto la nota presentada por el presidente del Bloque M.P.F. Legislador Pablo Villegas, el Presidente del Bloque U.C.R. Legislador Federico Sciurano, el integrante del

Bloque F.D.T.- P.J legislador Ricardo Humberto Furlan, la legisladora Mónica Acosta integrante del Bloque FORJA y la presidente del Bloque Partido Verde legisladora María Laura Colazo; y considerando; que mediante la misma solicitan la convocatoria a Sesión Especial para el día 25 de noviembre del corriente año, a las 14:30 horas, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Artículo 27° del Reglamento Interno de Cámara, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

- Prórroga Sesiones Ordinarias Periodo Legislativo 2020, según Artículo 27° del Reglamento Interno de Cámara.
- Prórroga Plazo para Dictaminar de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, según Artículo 66° del Reglamento Interno de Cámara.
- Designar a dos Legisladores, para integrar el Consejo de la Magistratura, en un todo de acuerdo con el Artículo 160° de la Constitución Provincial y Artículo 2° de la Ley provincial N° 8.
- Asunto N° 429/2020 Poder Ejecutivo. Mensaje N° 5/20. Proyecto de Ley modificando la Ley provincial N° 495. Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Publico Provincial.
- Que la presente sirva de notificación fehaciente.
- Que la misma se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.
- Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

La vicegobernadora y presidenta del Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1°. - Convocar a sesión especial para el día 25 de noviembre del corriente año, a las 14:30 horas, en el recinto de sesiones sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

- Prórroga sesiones ordinarias periodo Legislativo 2020, según Artículo 27° del Reglamento Interno de Cámara.
- Prórroga plazo para dictaminar de las comisiones permanentes de asesoramiento Legislativo, según Artículo 66° del Reglamento Interno de Cámara.
- Designar a dos legisladores, para integrar el Consejo de la Magistratura, en un todo de acuerdo con el Artículo 160° de la Constitución Provincial y Artículo 2° de la Ley provincial N°8.
- Asunto N° 429/2020 Poder Ejecutivo. Mensaje N° 5/20. Proyecto de Ley modificando la Ley provincial N° 495. Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Publico provincial. Ello de acuerdo a la nota presentada por los legisladores mencionados en el visto.

Artículo 2°. - La presente resolución se dicta 'ad referéndum' de la Cámara.

Artículo 3°. - Sirva la presente de notificación fehaciente.

Artículo 4°. - Registrar. Comunicar a los Sres. legisladores, secretarías Legislativa y Administrativa y áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

Resolución de Presidencia N° 452/20.

- 2 -

### Asunto Nº 438/20

#### Ratificación

La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 452/20, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”

**Sra. PRESIDENTA.** — A continuación, se pone a consideración de las señoras legisladoras y señores legisladores la ratificación de la convocatoria leída por Secretaría Legislativa. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.** — Aprobado.

- 3 -

### Asunto Nº 440/20

#### Prórroga de Sesiones Ordinarias

**Sec. LEGISLATIVO.** — “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Resuelve:

Artículo 1º Prorrogar el periodo de sesiones ordinarias hasta el día 31 de diciembre del corriente año, de acuerdo a lo establecido en el artículo 96 de la Constitución Provincial y 27 del Reglamento interno de Cámara.

Artículo 2º Prorrogar hasta el 31 de diciembre del corriente año, el periodo para dictaminar en las comisiones permanentes y especiales de asesoramiento legislativo, conforme a lo estipulado en el artículo 66 párrafo 2º del Reglamento interno de Cámara.

Artículo 3º Comunicar la presente Poder Ejecutivo y Poder Judicial de la provincia.

Artículo 4º Regístrese, comuníquese y archívese.”

**Sra. PRESIDENTA.** — Se pone a consideración de las señoras legisladoras...

#### Moción

**Sr. BILOTA IVANDIC.** — Pido la palabra.

Señora presidenta: Pido un cuarto intermedio.

**Sra. PRESIDENTA.** — Pongo a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Bilota Ivandic, para hacer un cuarto intermedio. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y es afirmativo.*

**Sra. PRESIDENTA.** — Aprobado.

### *Cuarto Intermedio*

- Son las: 15:20  
- A las 15:28.

**Sra. PRESIDENTA.** — Se levanta el cuarto intermedio.

Continuamos con la sesión. Se procedió a la lectura de la resolución, se pone a consideración, lo que no se aprobó, que es el asunto que tiene que ver con la prórroga, porque previo a su aprobación el legislador (Löffler) solicitó el cuarto intermedio.

Lo que tenemos que hacer ahora es aprobar la resolución leída por Secretaría. Se pone a consideración de las señoras y los señores legisladores, la resolución leída por Secretaría, los que estén por la afirmativa...

**Sr. FURLAN.** — Pido la palabra.

Señora presidenta: ¿Se podrá subir más el volumen? Porque nos está costando escuchar...nada más. Gracias.

**Sra. PRESIDENTA.** — Perfecto, me dicen acá (se refiere al personal de la Cámara) que esta al máximo, por lo que me voy a sacar el barbijo, para hablar, por ahí se escucha mejor.

**Sr. FURLAN.** — Bárbaro, presidente allí está bien.

**Sra. PRESIDENTA.** — ¡Gracias señor legislador!

Pongo a consideración de las señoras y los señores legisladores, la resolución leída por Secretaría Legislativa. Los que estén por la afirmativa a mano alzada...

- Se vota y es afirmativa.

**Sra. PRESIDENTA.** — ¿Legislador Furlan?

**Sr. FURLAN.** — Afirmativo, presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.** — ¿Legislador Colazo? Tiene que prender el micrófono, legislador, no lo escuchamos.

**Sr. COLAZO.** — Afirmativo, presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.** — Ahora sí, muchas gracias, aprobado.

Continuamos con la lectura del asunto N° 441.

- 4 -

### **Asunto N° 441/20**

#### **Miembro del Consejo de la Magistratura**

#### *Moción*

**Sr. LÖFFLER.** — Pido la palabra.

Señora presidenta: Moción como representante de la Legislatura de la provincia, en el Consejo de la Magistratura a los legisladores Ricardo Furlan y Pablo Villegas.

**Sra. PRESIDENTA.** — ¡Perfecto! Si los legisladores están de acuerdo, procederemos a la lectura de la resolución por Secretaría Legislativa, con los dos legisladores propuestos por el legislador Damián Löffler.

**Sec. LEGISLATIVO.** — "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico.

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar miembros del Consejo de la Magistratura, en representación de esta Cámara Legislativa, a los señores legisladores Ricardo Furlan y Pablo Villegas, según lo establecido en el artículo 160, inciso 4) de la Constitución Provincial y el artículo 2º, de la Ley provincial 8º.

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese y archívese."

**Sra. PRESIDENTA.** — Se pone a consideración de las señoras y los señores legisladores, la resolución leída por Secretaría Legislativa. Los que...

**Sr. LÖFFLER.** — Pido la palabra.

Señora presidenta: Corresponde votación nominal, porque estamos designando representantes del Poder Legislativo.

**Sra. PRESIDENTA.** — Perfecto ¡Gracias señor legislador!

Por Secretaría Administrativa se toma votación nominal.

**Sec. ADMINISTRATIVO.** — Procedo a la votación.

*- Votan por la afirmativa los legisladores: Acosta Mónica; Bilota Ivandic Federico; Colazo María Laura; Colazo Jorge; Freitas Andrea; Furlan Ricardo; Löffler Damián, Martínez Myriam; Rivarola Daniel; Sciurano Federico; Trentino Mártire Emmanuel; Villegas Pablo y Vuoto María Victoria.*

**Sec. ADMINISTRATIVO.** — Señora presidenta, resultan 13 votos por la afirmativa.

**Sra. PRESIDENTA.** — Habiendo obtenido 13 votos por la afirmativa, está aprobado.

**Sra. PRESIDENTA.** — Habiendo obtenido 13 votos por la afirmativa, se considera aprobado.

**Sr. VILLEGAS.** — Pido la palabra.

Señora presidenta: Simplemente, para agradecer a todos y cada una de las legisladoras y legisladores que nuevamente, me otorgan el honor de representar esta Cámara ante el Consejo de la Magistratura. Vamos a tratar de seguir cumpliendo dicha función representando de la mejor manera en términos institucionales al Poder Legislativo y bregando como lo hemos hecho el primer día, por una justicia mucho más eficaz, más eficiente y de mejor calidad para todos los fueguinos. Nada más.

**Sra. PRESIDENTA.** — Muchas gracias, señor legislador.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al asunto 429/20.

- 5 -

### **Asunto N° 429/20**

#### **Sustitución del artículo 86 de la Ley provincial 495**

#### *Moción*

**Sr. LÖFFLER.** — Pido la palabra.

Señora presidenta: Por tratarse de un proyecto de ley que no tiene dictamen de comisión, voy a solicitar al Cuerpo, constituirmos en comisión y que se dé lectura del texto corregido, por favor.

**Sra. PRESIDENTA.** — Pongo a consideración de las señoras legisladoras y señores legisladores, la moción del legislador Damián Löffler. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sra. PRESIDENTA.** — ¿Legislador Furlan?

**Sr. FURLAN.** — Afirmativo.

**Sra. PRESIDENTA.** — ¿Legislador Colazo?

**Sr. COLAZO.** — Afirmativo.

**Sra. PRESIDENTA.** — Aprobado.

### *En comisión*

**Sra. PRESIDENTA.** — Estamos en comisión, el Secretario Legislativo dará lectura del Asunto N° 429/20 proyecto de ley, que modifica la Ley provincial 495, Administración Financiera y Sistemas de Control del sector público provincial.

**Sec. LEGISLATIVO.** — “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sanciona con fuerza de Ley

### *Moción*

**Sr. LÖFFLER.** — Pido la palabra.

Señora presidente: Es para mociona hacer un cuarto intermedio sobre bancas.

**Sra. PRESIDENTA.** — Pongo a consideración de las señoras legisladoras y señores legisladores, la moción del legislador Damián Löffler, de un cuarto intermedio sobre bancas. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativo.

**Sra. PRESIDENTA.** — Aprobado.

### *Cuarto Intermedio*

- Son las 15:36

- A las 15:28.

**Sra. PRESIDENTA.** — Se levanta el cuarto intermedio.

Estamos en comisión, el secretario Legislativo procede a la lectura del Asunto N° 429/20.

**Sec. LEGISLATIVO.** — La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sanciona con fuerza de ley

Artículo 1°. - “Sustitúyase el artículo 86 de la Ley provincial 495, Administración Financiera y Sistemas de Control Público provincial por el siguiente texto: 'Artículo 86.- La Contaduría General de la provincial estará a cargo de un contador general que será asistido por un subcontador general. Serán designados por el Poder Ejecutivo provincial con acuerdo de la Legislatura y durará en su cargo por un periodo de cuatro años, pudiendo ser designados nuevamente.

Para ejercer ambos cargos se requerirá título universitario de contador público, con una antigüedad mínima de cinco años en el ejercicio de la profesión, y experiencia anterior en materia financiera-contable en el sector público.

Estos funcionarios serán solidariamente responsables y responderán con su patrimonio por los perjuicios causados al erario público durante su gestión. El nivel de remuneración de los mismos será equivalente al rango de ministro'.

Artículo 2°. - Deróguese el artículo 2° de la Ley provincial 679.

Artículo 3°. - Comuníquese al Poder Ejecutivo.”.

**Sra. PRESIDENTA.** — Pongo a consideración de las señoras y los señores legisladores, el proyecto de ley leído por Secretaría Legislativa. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.** — ¿Legislador Furlan?

**Sr. FURLAN.** — Afirmativo, presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.** — ¿Legislador Colazo? Tiene que prender el micrófono, legislador.

**Sr. COLAZO.** — Afirmativo presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.** — Aprobado.

### *Moción*

**Sr. LÖFFLER.** — Pido la palabra.

Señora presidenta: Para constituir el Cuerpo en sesión.

**Sra. PRESIDENTA.** — Pongo a consideración de las señoras y los señores legisladores, la moción del legislador Löffler, para constituir la Cámara en sesión. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.** — ¿Legislador Furlan?

**Sr. FURLAN.** — Afirmativo, presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.** — ¿Legislador Colazo?

**Sr. COLAZO.** — Afirmativo, presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.** — ¡Muchas gracias! Aprobado.

### *En Sesión*

**Sra. PRESIDENTA.** — Estamos en sesión, por tratarse de un proyecto de ley, se toma por Secretaría Administrativa votación nominal.

**Sec. ADMINISTRATIVO.** — Procedo a la votación.

- *Votan por la afirmativa los legisladores: Acosta Mónica; Bilota Ivandic Federico; Colazo María Laura; Colazo Jorge; Freitas Andrea; Furlan Ricardo; Löffler Damián, Martínez Myriam; Rivarola Daniel; Sciurano Federico; Trentino Mártire Emmanuel; Villegas Pablo y Vuoto María Victoria.*

**Sec. ADMINISTRATIVO.** — Señora presidenta, resultan 13 votos por la afirmativa.

**Sra. PRESIDENTA.** — Con 13 votos por la afirmativa se considera aprobado, el presente proyecto de ley, que será girado al Poder Ejecutivo a sus efectos.

- VI-

**CIERRE DE SESIÓN**

**Sra. PRESIDENTA.** — No habiendo más temas para tratar, se levanta la presente sesión especial, muchas gracias a todos.

- Son las 16:07.

-----

Matías GARCIA ZARLENGA  
Secretario Legislativo

Mónica Susana URQUIZA  
Presidenta

Sandra Cristina CEJAS  
a/c Dirección de Taquigrafía

## **ANEXO I**

### **ASUNTOS APROBADOS**

- 1 -

#### **Asunto Nº 438/20**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 452/20, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

#### **Asunto Nº 440/20**

Artículo 1º.- Prorrogar el período de sesiones ordinarias hasta el día 31 de diciembre del corriente año, de acuerdo a lo establecido en el artículo 96 de la Constitución Provincial y 27 del Reglamento interno de Cámara.

Artículo 2º.- Prorrogar hasta el día 31 de diciembre del corriente año el período para dictaminar en las Comisiones Permanentes y Especiales de Asesoramiento Legislativo, conforme lo estipulado en el artículo 66, párrafo segundo, del Reglamento interno de Cámara.

Artículo 3º.- Comunicar la presente al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial de la Provincia.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

#### **Asunto Nº 441/20**

Artículo 1º.- Designar miembros del Consejo de la Magistratura, en representación de esta Cámara Legislativa, a los señores legisladores FURLAN, Ricardo y VILLEGAS, Pablo, según lo establecido en el artículo 160, inciso 4) de la Constitución Provincial y el artículo 2º, inciso 4) de la Ley provincial 8.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

#### **Asunto Nº 429/20**

Artículo 1º.- Sustituyese el artículo 86 de la Ley provincial 495, Administración Financiera y Sistema de Control Público Provincial, por el siguiente texto:

"Artículo 86.- La Contaduría General de la Provincia estará a cargo de un Contador General que será asistido por un Subcontador General. Serán designados por el Poder Ejecutivo Provincial con acuerdo de la Legislatura y durarán en su cargo por un período de cuatro (4) años, pudiendo ser designados nuevamente. Para ejercer ambos cargos se requerirá título universitario de Contador Público, con una antigüedad mínima de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, y experiencia anterior en materia financiera-contable en el sector público. Estos funcionarios serán solidariamente responsables y responderán con su patrimonio por los perjuicios causados al erario público durante su gestión. El nivel de remuneración de los mismos será equivalente al rango de Ministro."

Artículo 2°.- Deróguese el artículo 2° de la Ley provincial 679.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

-----

**ESTADÍSTICA ASISTENCIA DE LEGISLADORES****A REUNIONES DE COMISIÓN****Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara****NOVIEMBRE 2020**

<b>Legisladores</b>	<b>Total Reuniones</b>	<b>Asistencia</b>	<b>% Asistencia</b>
<b>ACOSTA, Mónica Mabel</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>50%</b>
<b>BILOTA IVANDIC, Federico Ricardo</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>COLAZO, María Laura</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>COLAZO, Mario Jorge</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>FREITES, Andrea Graciela</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>FURLAN, Ricardo Humberto</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>GREVE, Federico Jorge</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>LÖFFLER, Damián Alberto</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>MARTÍNEZ, Myriam Noemí</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>50%</b>
<b>RIVAROLA, Pablo Daniel</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>SCIURANO, Federico</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>TRENTINO MÁRTIRE, Emmanuel</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>VILLEGAS, Pablo Gustavo</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>VUOTO, María Victoria</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**ESTADÍSTICA ASISTENCIA DE LEGISLADORES****A SESIONES****NOVIEMBRE 2020**

<b>Legisladores</b>	<b>Total Sesiones</b>	<b>Asistencia</b>	<b>% Asistencia</b>
<b>ACOSTA, Mónica Mabel</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>BILOTA IVANDIC, Federico Ricardo</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>COLAZO, María Laura</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>COLAZO, Mario Jorge</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>FREITES, Andrea Graciela</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>FURLAN, Ricardo Humberto</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>GREVE, Federico Jorge</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>LÖFFLER, Damián Alberto</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>MARTÍNEZ, Myriam Noemí</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>RIVAROLA, Pablo Daniel</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>SCIURANO, Federico</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>TRENTINO MÁRTIRE, Emmanuel</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>VILLEGAS, Pablo Gustavo</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<b>VUOTO, María Victoria</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

*Observaciones: corresponde a la sesión especial de fecha 25 de noviembre de 2020.*

## SUMARIO

	<b>Página</b>
<b>I. APERTURA DE LA SESIÓN</b>	<b>2</b>
<b>II. IZAMIENTO</b>	<b>2</b>
<b>III. PEDIDOS DE LICENCIA</b>	<b>2</b>
1. Nota del legislador Federico Jorge Greve	<b>2</b>
2. Nota de la legisladora Liliana Martínez Allende	<b>3</b>
<b>IV. HOMENAJES</b>	<b>3</b>
<b>V. CONVOCATORIA</b>	<b>5</b>
1. Nota de Legisladores	<b>5</b>
2. Asunto Nº 438/20. Resolución de Presidencia 452/20.	<b>7</b>
3. Asunto Nº 440/20. Prórroga de Sesiones Ordinarias.	<b>7</b>
4. Asunto Nº 441/20. Miembro del Consejo de la Magistratura.	<b>8</b>
5. Asunto Nº 429/20. Sustitución del artículo 86 de la Ley provincial 495.	<b>9</b>
<b>VI. CIERRE DE SESIÓN</b>	<b>12</b>
<b>. ANEXO I. Asuntos Aprobados</b>	<b>13</b>
<b>. Estadística de Asistencia a Sesión de Noviembre.</b>	<b>15</b>
<b>. Estadística de Asistencia a Comisión de Noviembre.</b>	<b>16</b>